

EUROPOPULAR HORIZONTE 75

Renta variable mixta

Escala de Riesgo **1 2 3 4 5 6 7**

🔒 El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

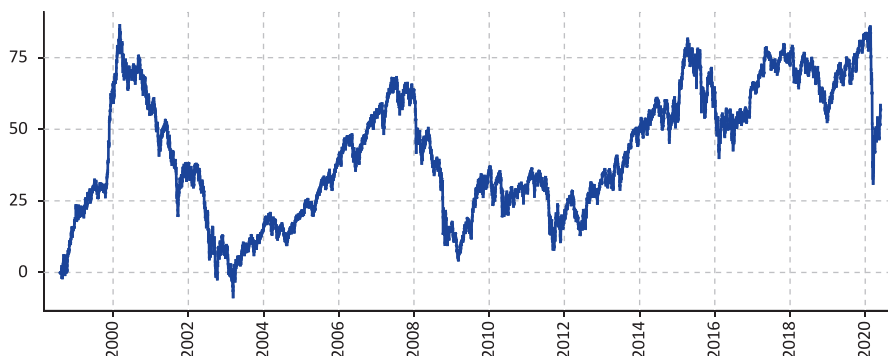
🔒 El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Este dato es indicativo de Riesgo del plan de pensiones y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del plan. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y poder variar a lo largo del tiempo.

Política de Inversión

El Fondo de Pensiones invierte entre un 50% y un máximo del 75% en valores de renta variable de la mayor solvencia y liquidez, cotizados en mercados europeos y en otros países de la OCDE, el resto se invierte en renta fija y activos monetarios de reconocida solvencia y alta calificación crediticia.

Rentabilidad Histórica



Rentabilidad Acumulada %

1 mes	3 meses	6 meses	1 Año	TAE 3 años	TAE 5 años
3,38	-5,58	-12,91	-5,30	-3,71	-2,12

Rentabilidad Anual %

2020	2019	2018	2017	2016	2015
-13,71	17,44	-10,46	4,74	1,36	3,63

% Exposición Máxima

Renta Fija	Renta Variable
25-50	50-75

Estadísticas de Rentabilidad y Riesgo a 5 años

TAE	Mejor mes	Peor mes	% meses positivos	% meses negativos	Max Caída
-2,12	Octubre-2015	Marzo-2020	52	48	-11,93

Riesgo y Rendimiento

Riesgos principales: riesgo de inversión en mercados de renta variable, de tipo de interés y de tipo de cambio

Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras.

Datos Riesgo Histórico

12 meses	
Volatilidad	20,34 %

Datos Plan

Nombre:	EUROPOPULAR HORIZONTE 75
Categoría:	Renta variable mixta
Fecha de constitución:	28/07/1998
Nº registro oficial Plan:	N1498
Nº registro oficial Fondo:	F0514
Entidad Gestora:	POPULAR PENSIONES E.G.F.P., SA
Depositario:	SANTANDER SECURITIES SERVICES
Entidad Promotora:	BANCO SANTANDER S.A.
Auditor:	PRICEWATERHOUSECOOPERS S.L.
Comisión de gestión:	1,50 %
Comisión de depósito:	0,20 %
V.Liquidativo:	9,42€
Patrimonio	64,69mill.€
Partícipes:	16.079

Este documento no constituye una oferta o recomendación para la adquisición o venta, o para realizar cualquier otra transacción. Ninguna información contenida en el presente informe debe interpretarse como asesoramiento o consejo y debe considerarse como opiniones de la Gestora que son susceptibles de cambio. Las decisiones de inversión o desinversión en el plan de pensiones deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento. Las inversiones de los planes de pensiones están sujetas a las fluctuaciones de mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que el valor de adquisición del plan de pensiones y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente. Las alusiones a rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El DDFP del plan de pensiones está a disposición del público en la página www.bancosantander.es.

EUROPOPULAR HORIZONTE 75

Renta variable mixta

Escala de Riesgo 1 2 3 4 5 6 7

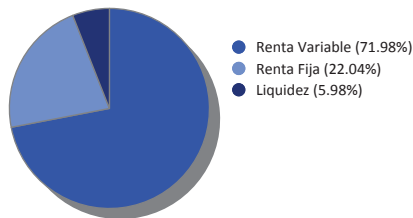
Este dato es indicativo del riesgo del fondo de inversión y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo de inversión. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y poder variar a lo largo del tiempo.

Composición de la cartera

*Se muestran las principales posiciones

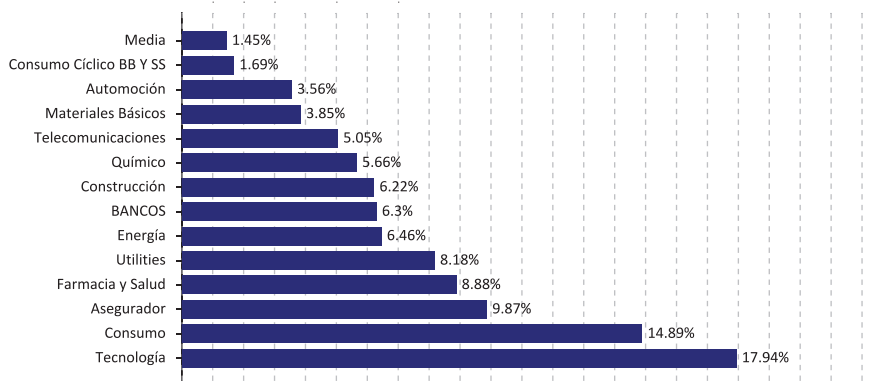
Renta Variable	71.98%
SAP AG NV PRF	5,99 %
SANOFI-SYNTHELABO SA	5,82 %
ASML HOLDING NV	5,74 %
LOUIS VUITTON MOET HENNESSY	5,16 %
TOTAL SA-BE	5,06 %
Renta Fija	22.04%
BUONI POLIENNALI 0,05% 15/01/2023	10,67 %
BONO ESTADO 5,9% 30/07/26	9,88 %
SPGB CUPON CERO 16/04/2021	9,09 %
SPGB GOV 1,95% 30/04/2026	6,34 %
BTPS (TESORO ITA) 4,5% 01/03/2026	4,52 %
Liquidez	5.98%

Por Activo

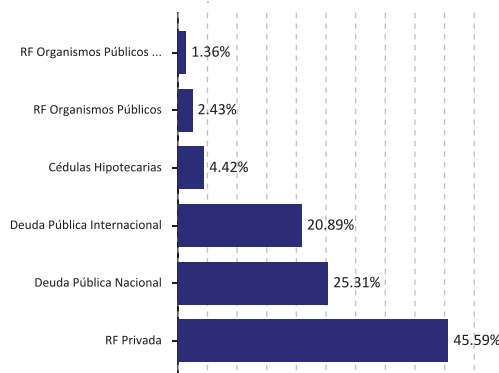


Duración: 2.4

Distribución Sectorial



Tipología Renta Fija



Comentario del Gestor

El 25% de la cartera esta invertido en renta fija privada y pública, principalmente de alta calidad crediticia aunque si se considera adecuado puede tener cabida alguna emisión de renta fija privada de baja calidad crediticia. Dado que en el escenario actual la renta fija aporta poca rentabilidad y puede incrementar la volatilidad, estamos analizando cuidadosamente su distribución geográfica y sectorial, así como las duraciones de cada emisión. En lo que respecta al 75% de la renta variable, está invertido en Europa, seleccionando y rotando, dependiendo del escenario, su distribución geográfica y sectorial.

Proceso de Inversión

En el proceso de inversión se analiza continuamente las variables macroeconómicas con el fin de evaluar el momento del ciclo y de los activos, para basándonos en el análisis anterior seleccionar los activos adecuados para la cartera siempre cumpliendo la premisa del nivel de riesgo y buscando optimizar el binomio riesgo - rentabilidad.

Este documento no constituye una oferta o recomendación para la adquisición o venta, o para realizar cualquier otra transacción. Ninguna información contenida en el presente informe debe interpretarse como asesoramiento o consejo y debe considerarse como opiniones de la Gestora que son susceptibles de cambio. Las decisiones de inversión o desinversión en el plan de pensiones deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento. Las inversiones de los planes de pensiones están sujetas a las fluctuaciones de mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que el valor de adquisición del plan de pensiones y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente. Las alusiones a rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El DDFP del plan de pensiones está a disposición del público en la página www.bancosantander.es.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo de inversión y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo de inversión. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y poder variar a lo largo del tiempo.

Información al cliente antes de contratar

El cliente recibirá: datos fundamentales del partícipe, especificaciones del plan de pensiones individual y la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión.

Información al cliente después de contratar

Mientras sea partícipe, el cliente recibirá por correo ordinario o previa solicitud, por vía telemática: trimestralmente, informe semestral, informe anual y los informes trimestrales (previa solicitud expresa). El cliente puede renunciar expresamente a la recepción de la información periódica.

Instrumentación del Producto

Cada vez que se realicen operaciones, el cliente deberá firmar el boletín de órdenes correspondiente. Este es el documento acreditativo de la aportación de unidades de cuenta o acciones dada por el titular al Comercializador. En el caso de la aportación a través de vía telemática, la introducción del número de clave necesario para ejecutar la operación será considerado como una orden del titular al Comercializador a todos los efectos. El cliente recibirá posteriormente un justificante con los datos de la ejecución de la orden.

Procedimiento Suscripción y Reembolso

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Notas Aclaratorias

La comisión de gestión del fondo indicada en la primera página de este documento, se reparte entre la Gestora y el Comercializador, este último en concepto de honorarios por distribución, en cumplimiento de los acuerdos establecidos entre ambos.

Se puede solicitar la prestación.

Los planes de pensiones están pensados para completar las pensiones de jubilación. No obstante, existen circunstancias especiales en las que sus beneficiarios pueden rescatarlos antes:

- Invalidez
- Fallecimiento
- Desempleo de larga duración
- Enfermedad Grave
- Desahucio de la vivienda
- Pasados 10 años de la primera aportación: este supuesto entró en vigor en enero de 2015 y, pendiente de desarrollo reglamentario, establece que el dinero aportado antes de esa fecha podrá ser rescatado a partir de 2015.

Fiscalidad

La venta de unidades de cuenta no tributará cuando el importe obtenido de las mismas sea movilizado a otro plan de pensiones comercializado en España.

El tratamiento fiscal de las prestaciones es de rendimientos del trabajo y, como tal, aumentan la base imponible del IRPF, por ello no es recomendable rescatar el plan de pensiones total en el momento de la prestación de jubilación y, dado que existen múltiples formas de rescatarlo es interesante reunirse con una persona especializada para analizar las circunstancias personales de cada partícipe.

Descripción de los Riesgos

Riesgos de crédito

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de inversión en países emergentes:

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Alguno de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores, en los que se negocian un número limitado de estos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos y, de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable

Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

- Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

- Riesgo de tipo de cambio:

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de liquidez:

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgo de concentración geográfica o sectorial:

La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

Otros riesgos:

Asimismo, por su propia naturaleza el fondo está sometido a riesgos de otro tipo: riesgos operacionales (por errores de tipo operativo cometidos en la gestión o administración del fondo), riesgo de liquidez (por las pérdidas que puedan generarse en la cartera al tener que deshacer posiciones para atender a reembolsos), riesgo de gestión (al estar el valor de la cartera directamente relacionado con la gestión realizada), riesgo de rotación de la cartera, riesgo fiscal, riesgo legal, etc.

Este documento no constituye una oferta o recomendación para la adquisición o venta, o para realizar cualquier otra transacción. Ninguna información contenida en el presente informe debe interpretarse como asesoramiento o consejo y debe considerarse como opiniones de la Gestora que son susceptibles de cambio. Las decisiones de inversión o desinversión en el plan de pensiones deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento. Las inversiones de los planes de pensiones están sujetas a las fluctuaciones de mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que el valor de adquisición del plan de pensiones y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente. Las alusiones a rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El DDFP del plan de pensiones está a disposición del público en la página www.bancosantander.es.